

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

**Informe de Auditoría Independiente de Balance
Y Balance a 31 de mayo de 2017**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE BALANCE

A los accionistas de
VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

Hemos auditado el balance adjunto de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.**, a 31 de mayo de 2017, así como las correspondientes notas explicativas (en adelante el balance).

Responsabilidad de los administradores en relación con el balance.

Los Administradores son responsables de formular el balance adjunto de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, que se identifica en la nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación del balance libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el balance esté libre de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el balance. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad del balance, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación del balance en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, el balance adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.** a 31 de mayo de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que, a cierre de mayo del ejercicio 2017, el balance presenta patrimonio neto y fondo de maniobra negativo. De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se encuentra en causa de disolución, a no ser que el patrimonio se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Asimismo, con fecha 9 de abril de 2014, el Consejo de Administración de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.** aprobó la solicitud de concurso voluntario de acreedores y con fecha 4 de junio de 2014, el juzgado admitió la solicitud de concurso y designó un administrador concursal. Con fecha 6 de marzo de 2017, ha sido presentada en el Juzgado de lo Mercantil N°5 que lleva el concurso de acreedores de la Sociedad, la Propuesta de convenio y el Plan de pagos previo a la Junta de Acreedores a celebrar el próximo 20 de julio de 2017. Los administradores de la sociedad han elaborado un plan de negocio que servirá de base para el futuro, una vez ratificado y firmado el Convenio presentado en el Juzgado el día 6 de marzo de 2017. Los administradores han formulado este balance de situación de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, por considerar que esta es la hipótesis que mejor refleja la realidad de la sociedad y sus expectativas a la fecha de su formulación. La capacidad de la sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance de situación adjunto, elaborado asumiendo la continuidad de su actividad, dependerá del éxito de las negociaciones que está llevando a cabo con sus acreedores, de la propuesta de convenio presentada y su posterior aprobación judicial y en su caso, del cumplimiento de las hipótesis contenidas en el mismo. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

También llamamos la atención sobre el contenido de la nota 17 de las notas explicativas adjuntas, donde se observa que la sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con empresas de su Grupo y asociadas. Cualquier interpretación o análisis del balance adjunto, debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Horwath Auditores España, S.L.P.

Pedro Rodríguez Fernández

Madrid, 27 de junio de 2017

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
Balances
al 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.05.2017	31.12.2016
Inmovilizado material	5	413	425
Terrenos y construcciones		412	424
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 8	1.495	1.495
Instrumentos de patrimonio		952	952
Créditos a empresas		543	543
Total activos no corrientes		1.908	1.920
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	697	716
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		77	77
Clientes, empresas del grupo y asociadas		414	423
Activos por impuesto corriente	16	187	187
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	19	29
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	886	877
Créditos a empresas		886	877
Inversiones financieras a corto plazo	8	96	96
Créditos a empresas		96	96
Periodificaciones a corto plazo		-	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	-	1
Tesorería		-	1
Total activos corrientes		1.679	1.691
Total activo		3.587	3.611

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
Balances
al 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.05.2017	31.12.2016
Fondos Propios	11	(21.173)	(20.897)
Capital			
Capital escriturado		23.627	23.627
Reservas			
Legal y estatutaria		113	113
Otras reservas		54.783	54.783
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(2.599)	(2.599)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(96.821)	(96.673)
Resultado del ejercicio		(276)	(148)
Total patrimonio neto		(21.173)	(20.897)
Provisiones largo plazo	12	392	392
Otras provisiones		392	392
Pasivos por impuesto diferido	16	2	2
Total pasivos no corrientes		394	394
Provisiones a corto plazo	12	2	2
Deudas a corto plazo	13	12.707	12.521
Deudas con entidades de crédito		3.847	3.772
Otros pasivos financieros		8.860	8.749
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	5.659	5.560
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	5.998	6.031
Proveedores a corto plazo		155	162
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		113	101
Acreeedores varios		1.800	1.825
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		68	112
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	3.862	3.831
Total pasivos corrientes		24.365	24.114
Total patrimonio neto y pasivo		3.587	3.611

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad.

1.1. Constitución y domicilio social.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., (en adelante, “Vértice 360º” o “la Sociedad”), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A., fue constituida por tiempo indefinido el 18 de octubre de 2006, y se rige por la legislación mercantil vigente en Madrid. Su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá número 518 de Madrid.

Vértice 360º es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas.

1.2. Actividad.

La Sociedad tiene por objeto social:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, post-producción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, post-producción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de otros títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

El 19 de diciembre de 2007, Vértice 360º comenzó a cotizar sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

2. Bases de Presentación.

El balance, se ha preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

El balance, ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que será aprobado sin ninguna modificación.

2.1. Imagen fiel.

El balance, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera a 31 de mayo de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Este balance, que ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad, se someterá a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que será aprobado sin modificación.

2.2. Comparación de la información.

El balance a 31 de mayo de 2017, se presenta a efectos comparativos, con el balance a 31 de diciembre de 2016, que formaba parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de julio de 2017.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

La moneda en la que se presentan el balance, es el euro y expresado en miles.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación del balance, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación del balance.

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis.**

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase Notas 3.a y 3.b).
- El deterioro, en su caso, de determinados activos materiales e intangibles (véase Nota 3.c).
- El deterioro, en su caso, de las Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo (véase Nota 3.d).
- El valor razonable de diversos instrumentos financieros (véase Nota 3.d).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 3.f).

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

- La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase Nota 3.f).
- **Cambios de estimación.**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de mayo de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en balance de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

2.5. Principio de empresa en funcionamiento y fondo de maniobra negativo.

A 31 de mayo de 2017, Vértice 360º ha incurrido en pérdidas por importe de 276 miles de euros, como consecuencia de las transacciones efectuadas durante el ejercicio, de la evolución de sus negocios y de la situación de los mercados en los que opera.

Debido a las pérdidas acumuladas, a 31 de mayo de 2017, el balance de situación presenta patrimonio neto y fondo de maniobra negativos.

De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, a no ser que el patrimonio se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En este contexto, con fecha 12 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración acordó tras el estudio de la situación financiera de la Sociedad y las negociaciones que se estaban llevando a cabo con acreedores para presentar una propuesta de convenio o alcanzar un acuerdo de refinanciación, la presentación por parte de la Sociedad de una comunicación de inicio de negociaciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5bis de la Ley Concursal.

Los Administradores de Vértice 360º adoptaron esta decisión, por considerar que éste era el régimen más transparente y tuitivo para sus accionistas y acreedores, y en la convicción de que se puede alcanzar tanto un acuerdo con sus acreedores como la financiación suficiente para el desarrollo de un plan de negocio realista que garantice la propia viabilidad de la misma.

El Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., en su reunión del día 9 de abril de 2014, aprobó la solicitud de concurso voluntario de acreedores ante la imposibilidad de corregir la situación de insolvencia mediante la negociación con acreedores y refinanciadores. Esta solicitud fue informada a la CNMV el día 14 de abril de 2014, una vez ha finalizado el plazo legal que establece el artículo 5 bis de la Ley Concursal 22/2003, al que se acogió esta Sociedad el día 13 de diciembre de 2013 ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid.

Ante esta decisión tomada por parte del Consejo de Administración de Vértice 360º, la CNMV procedió a suspender de manera cautelar la cotización de esta sociedad antes de la apertura del mercado en el día 15 de abril de 2014.

Con fecha 4 de junio de 2014, el juzgado admitió la solicitud de concurso y designó a "Account Control – Ius Aequitas Administradores Concursales, S.L.P." como Administrador Concursal.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

Adicionalmente, un total de 7 sociedades del Grupo Vértice 360º, participadas por la Sociedad a fecha de formulación de este balance, se acogieron al artículo 5 bis de la Ley Concursal 22/2003 durante el mes de marzo de 2014: Vértice Contenidos, S.L.U., Vértice Films, S.L.U., Vértice Live, S.L.U., V360 Inmuebles, S.L.U., Vértice Sales Agent, S.L.U., Vértice Cine, S.L.U. y Telespan 2000, S.L.U. Con fecha 10 de octubre de 2014 el juzgado admitió la solicitud de concurso de las filiales en bloque, designando el mismo Administrador Concursal.

Posteriormente, el 9 de septiembre de 2015, el mismo juzgado admitió la solicitud de concurso de la sociedad Erpin 360, S.L. filial del Grupo Vértice 360º participada en un 90%.

El presente balance, se ha formulado asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, esto es, que la actividad de la Sociedad continuará ilimitadamente.

Los Administradores de la Sociedad exponen a continuación una relación de los factores causantes y mitigantes de duda sobre la evaluación de la capacidad de gestión continuada de la Sociedad:

- **Factores causantes:**

A 31 de mayo de 2017, Vértice 360º ha incurrido en pérdidas por importe de 276 miles de euros, como consecuencia de las transacciones efectuadas durante el ejercicio, de la evolución de sus negocios y de la situación de los mercados en los que opera.

Adicionalmente, a 31 de mayo de 2017, como resultado de las pérdidas acumuladas durante los últimos ejercicios, el patrimonio neto de la Sociedad es negativo, por lo que de acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra en causa de disolución, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

El 9 de septiembre de 2015, el juzgado admitió la solicitud de concurso de la sociedad filial Erpin 360, S.L. designando a "Account Control – Ius Aequitas Administradores Concursales, S.L.P." como Administrador Concursal.

Anteriormente, con fecha 10 de octubre de 2014, para un total de 7 sociedades del Grupo Vértice 360º: Vértice Contenidos, S.L.U., Vértice Films, S.L.U., Vértice Live, S.L.U., V360 Inmuebles, S.L.U., Vértice Sales Agent, S.L.U., Vértice Cine, S.L.U. y Telespan 2000, S.L.U., el juzgado admitió la solicitud de concurso de las filiales en bloque, designando el mismo Administrador Concursal.

En su reunión del día 9 de abril de 2014, el Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. aprobó la solicitud de concurso voluntario de acreedores ante la imposibilidad de corregir la situación de insolvencia mediante la negociación con acreedores y refinanciadores. Esta solicitud fue informada a la CNMV el día 14 de abril de 2014, una vez ha finalizado el plazo legal que establece el artículo 5 bis de la Ley Concursal 22/2003, al que se acogió esta Sociedad el día 13 de diciembre de 2013 ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid.

Ante esta decisión tomada por el Consejo de Administración de Vértice 360º, la CNMV procedió a suspender de manera cautelar la cotización de esta sociedad antes de la apertura del mercado en el día 15 de abril de 2014.

Con fecha 4 de junio de 2014, el juzgado admitió la solicitud de la sociedad Vértice 360 grados.

A la fecha de formulación del presente balance, las sociedades en concurso están en fase de negociación con los acreedores la propuesta de convenio presentada.

• **Factores mitigantes:**

Los Administradores han elaborado un plan de negocio para los próximos 5 años con el objetivo de desarrollar las actividades que conforman el perímetro del Grupo. El citado plan de negocio recoge su mejor entendimiento y estimación del desarrollo de sus negocios, en línea con las expectativas de evolución de los mercados en los que operan y la nueva dimensión del Grupo. Los principales aspectos recogidos en este nuevo plan de negocio son los siguientes:

- El plan de negocio se ha desarrollado para un periodo de 5 años, periodo en el cual los nuevos administradores pueden hacer proyecciones fiables sobre las expectativas de sus negocios.
- Previa a la implementación de este plan de negocio, la Sociedad ha realizado una importante reestructuración de su actividad a la vez que ha implantado un riguroso plan de ajuste de los gastos generales y de personal, todo dirigido por la nueva administración.
- Los nuevos administradores, cuentan con una dilatada experiencia en los sectores donde la Sociedad desarrolla sus actividades principales, lo que permitirá aprovechar importantes sinergias en dichas actividades.

Los Administradores consideran que el plan de negocio elaborado servirá de base para el futuro de la Sociedad, una vez ratificado y firmado el Convenio presentado en el Juzgado el día 6 de marzo de 2017.

No obstante, y aunque los Administradores han formulado este balance de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento por considerar que esta es la hipótesis que mejor refleja la realidad de la Sociedad y sus expectativas a la fecha de su formulación, consideran que la continuidad de las operaciones dependerá del éxito de las negociaciones que están llevando a cabo con los acreedores de la Sociedad, de la ratificación de la propuesta de Convenio y su aprobación judicial.

Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre muy significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones.

3. Normas de Registro y Valoración.

El presente balance, ha sido preparado de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la legislación mercantil vigente. Los principales criterios aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos que componen el inmovilizado intangible, aplicaciones informáticas, se efectúa linealmente en un periodo de tres. Los costes de mantenimiento del inmovilizado intangible se llevan a gastos en el momento en el que se incurren.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento, se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurren.

(b) Inmovilizado material.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimada:

Construcciones	30-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	3

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros.

• **Clasificación y separación de instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

- **Principios de compensación.**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- **Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

- **Intereses.**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

- **Bajas de activos financieros.**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

- **Deterioro de valor de activos financieros.**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros.**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

- (e) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Provisiones.

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación del balance diferencia entre:

- **Provisiones.**

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- **Pasivos contingentes.**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una deducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

(g) Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Vértice 360^º se encontraba en ejercicios anteriores acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 220/07 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Dado que varias sociedades del Grupo se encuentran en situación de concurso, no es posible tributar en régimen de consolidación fiscal, y la Administración Tributaria ha procedido por tanto a la baja del grupo fiscal 220/07 del que es entidad dominante la entidad Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. con N.I.F. A84856947 con fecha de efectos 1 de enero de 2014.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que el balance sea formulado.

(i) Medioambiente.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(j) Transacciones entre empresas del grupo.

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Inmovilizado Intangible.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado intangible a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
	Aplicaciones informáticas	
Coste a 1 de enero	311	311
Coste a 31 de mayo	311	311
Amortización acumulada a 1 de enero	(311)	(311)
Amortización acumulada a 31 de mayo	(311)	(311)
Valor contable a 31 de mayo	-	-

(a) Bienes totalmente amortizados.

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el total del coste de las aplicaciones informáticas, se encuentran totalmente amortizados y todavía en uso.

(b) Seguros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

5. Inmovilizado Material.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado material a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han sido los siguientes:

Miles de euros					
31.05.2017					
	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste a 1 de enero	295	705	26	85	1.111
Coste a 31 de mayo	295	705	26	85	1.111
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(193)	(24)	(85)	(303)
Amortizaciones		(11)	(1)	-	(12)
Amortización acumulada a 31 de mayo	-	(204)	(25)	(85)	(314)
Deterioro a 1 de enero	-	(384)	-	-	(384)
Deterioro a 31 de mayo	-	-	-	-	-
Valor contable a 31 de mayo	295	117	1	-	413

Miles de euros					
31.12.2016					
	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste a 1 de enero	295	705	26	85	1.111
Coste a 31 de diciembre	295	705	26	85	1.111
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(165)	(22)	(87)	(274)
Amortizaciones	-	(28)	(1)	-	(29)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	-	(193)	(24)	(86)	(303)
Deterioro a 1 de enero	-	(384)	-	-	(384)
Deterioro a 31 de diciembre	-	(384)	-	-	(384)
Valor contable a 31 de diciembre	295	128	3	(2)	425

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

(a) General.

En el epígrafe “terrenos y construcciones”, se recoge un inmueble ubicado en Barcelona, adquirido durante el ejercicio 2009 a Vértice Cine, S.L. (Sociedad Unipersonal) sociedad participada indirectamente. Con fecha 15 de abril de 2013, la AEAT acordó con Vértice 360º la concesión de un aplazamiento y fraccionamiento en el pago de la deuda tributaria por IVA e IRPF. Esta concesión en el aplazamiento de los pagos estaba supeditada a la formalización de ciertas garantías aportadas por la Sociedad y entre las que se encuentra una prenda sobre este inmueble.

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español y no ha realizado otras adquisiciones de inmovilizado material significativas a empresas del grupo y asociadas.

(b) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	25	19
Otro inmovilizado	80	80
Total	105	99

(c) Seguros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Política y Gestión de Riesgos.

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos, así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

(a) Riesgo de crédito.

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Cabe indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros dado que todos los préstamos y cuentas por cobrar corresponden a empresas del grupo y asociadas.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE
31 de mayo de 2017

(b) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tal y como se describe en la Nota 2.5 los Administradores están llevando a cabo diversas acciones para asegurar la existencia de liquidez para hacer frente a sus obligaciones de pago en los próximos 12 meses.

(c) Riesgo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objeto de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda. A 31 de mayo de 2017, la deuda financiera de la Sociedad está referenciada a un tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es el Euribor. La Sociedad financia sus operaciones a corto plazo con financiación bancaria. Asimismo, financia a otras sociedades del grupo para la realización de sus operaciones.

7. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

El detalle de los instrumentos de patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación (en miles de euros):

31.05.2017:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2016		Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/05/2017	% de Participación a 31.05.2017	
	Directa	Indirecta					Directa	Indirecta
Coste:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	97.228	-	-	97.228	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
Total coste			98.315	-	-	98.315		
Deterioros:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(97.134)	-	-	(97.134)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
Total deterioros			(97.363)	-	-	(97.363)		
Total Neto			952	-	-	952		

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

31.12.2016:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2015		Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2016	% de Participación a 31.12.2016	
	Directa	Indirecta					Directa	Indirecta
Coste:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	97.228	-	-	97.228	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
Total coste			98.315	-	-	98.315		
Deterioros:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(97.134)	-	-	(97.134)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
Total deterioros			(97.363)	-	-	(97.363)		
Total Neto			952	-	-	952		

La información patrimonial significativa relativa a las empresas del grupo se presenta en el Anexo I de este balance. A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no ha habido operaciones relevantes en relación con las participaciones.

(a) Deterioro de inversiones en empresas del grupo.

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, los Administradores proceden a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al coste neto registrado.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

8. Activos Financieros por Categorías.

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra a continuación:

Miles de euros				
31.05.2017				
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Préstamos y partidas a cobrar (nota 9)				
Créditos a empresas del grupo y asociadas	543	543	886	886
Créditos a empresas	-	-	96	96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	491	491
Total	543	543	1.473	1.473

Miles de euros				
31.12.2016				
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Préstamos y partidas a cobrar (nota 9)				
Créditos a empresas del grupo y asociadas	543	543	877	877
Créditos a empresas	-	-	96	96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	500	500
Total	543	543	1.473	1.473

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

9. Inversiones Financieras y Deudores Comerciales.

(a) Inversiones financieras.

El detalle de las inversiones financieras a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.05.2017		31.12.2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas (nota 17)				
Créditos a empresas	543	886	543	877
No vinculadas				
Créditos a empresas	-	96	-	96
Total	543	982	543	973

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
	Corriente	
Grupo		
Clientes (nota 17)	4.608	4.617
No vinculadas		
Clientes	77	77
Activos por impuesto corriente (nota 16)	187	187
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	19	29
Correcciones valorativas por deterioro relativas a clientes grupo	(4.194)	(4.194)
Total	697	716

Los saldos con deudores comerciales a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponden a operaciones por venta de bienes o prestaciones de servicios, que constituyen la actividad principal de la Sociedad.

Clientes empresas del grupo a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a créditos corrientes por prestación de servicios.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE****31 de mayo de 2017****10. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.**

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
Caja y bancos	-	1

11. Patrimonio Neto y Fondos Propios.**(a) Capital.**

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Porcentaje de Participación a 31.05.2017	Porcentaje de Participación a 31.12.2016
Accionistas:		
Squirrel Inversiones, S.L.U.	25,24%	25,24%
Grupo Ezentis, S.A. (antes Avanzit, S.A.)	0,00%	0,00%
Resto (1)	74,76%	74,76%
Total	100%	100%

(1) El resto de accionistas ostentan un porcentaje de acciones inferior al 10%.

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado continuo de las bolsas de Madrid y Barcelona, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos. Dicha cotización fue suspendida a partir de la entrada en concurso de la Sociedad con fecha 15 de abril de 2014 (véase Nota 2.5).

El 26 de junio de 2013, se celebró la Junta General de Accionistas de Vértice 360º, en la cual se acordó una reducción del capital social de Vértice 360º mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones ordinarias que lo componen de 0,33 euros por acción a 0,07 euros.

Como consecuencia de esta operación se compensan pérdidas acumuladas de ejercicio anteriores por importe de 24.069 miles de euros y se dota una reserva voluntaria por importe de 56.498 miles de euros.

La adopción de este acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital social de la Sociedad en proporción a su valor nominal.

Adicionalmente, en la citada Junta General de Accionistas de Vértice 360º, se aprobó un aumento de capital social por compensación de créditos por importe de 1.936 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 27.662.866 acciones ordinarias nuevas.

Como consecuencia de estas operaciones, el capital social de Vértice 360º quedó fijado en 23.627 miles de euros, representado por 337.535.058 acciones ordinarias de 0,07 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

El 5 de mayo de 2016, Grupo Ezentis, S.A. y la sociedad Squirrel Inversiones, S.L.U. han suscrito un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual Grupo Ezentis ha transmitido a Squirrel Inversiones, S.L.U. la totalidad de las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. de las cuales era titular.

(b) Reservas.

- **Reserva legal.**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, esta reserva no se encontraba completamente constituida.

- **Reservas voluntarias.**

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las reservas voluntarias no son de libre disposición.

- **Acciones propias.**

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe "Patrimonio Neto" del Balance de Situación y son valoradas a su coste de adquisición.

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene en titularidad 22.998.466 acciones propias en cartera, representativas del 6,81% del capital, a un precio unitario de 0,113 €, lo que supone un importe total de 2.599 miles de euros.

- **Situación patrimonial.**

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto de la Sociedad se encontraba por debajo de la mitad del capital social. En base a lo anterior y, de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentra en causa de disolución, a no ser que el patrimonio se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Tal y como se detalla en la Nota 2.5, con fecha 15 de abril de 2014 el Consejo de Administración de Vértice 360 Grados acordó solicitar con carácter voluntario la declaración de concurso de acreedores dada la falta de liquidez suficiente a corto plazo, generando la imposibilidad de atender regularmente al pago de las obligaciones a medida que iban venciendo. Esta situación constituye causa de insolvencia actual y genera el deber legal de solicitud de concurso de acreedores. El acuerdo del Consejo se realizó, pues, en cumplimiento del mandato imperativo contenido en el artículo 5 de la Ley Concursal en tal sentido. Ante esta decisión tomada por parte del Consejo de Administración de Vértice 360º, la CNMV procedió a suspender de manera cautelar la cotización de esta sociedad antes de la apertura del mercado en el día 15 de abril de 2014.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

12. Provisiones.

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Miles de euros			
	31.05.2017		31.12.2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para otras responsabilidades	-	2	-	2
Provisiones de fondos propios negativos	392	-	392	-
Total	392	2	392	2

Provisiones de fondos propios negativos, corresponde a incrementos en el deterioro de la participación en la sociedad V360 Inmuebles, S.L.U., al estar la participación completamente deteriorada a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2016, se registraron deterioros por valor de 27 miles de euros.

13. Pasivos Financieros por Categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
	Corriente	
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 14)	5.659	5.560
Débitos y partidas a pagar (nota 14)		
Deudas con entidades de crédito	3.847	3.772
Otros pasivos financieros	8.860	8.749
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 14)		
Proveedores	268	263
Otras cuentas a pagar	1.868	1.937
Total pasivos financieros	20.502	20.281

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE
31 de mayo de 2017

14. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.

(a) Deudas.

El detalle de las deudas a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
	Corriente	
Vinculadas		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 17)	5.659	5.560
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	3.847	3.772
Otros pasivos financieros	8.860	8.749
Total	18.366	18.081

El saldo a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, registrado en “Deudas con entidades de crédito”, corresponde con préstamos y pólizas mantenidos con entidades bancarias.

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
	Corriente	
Grupo		
Proveedores (nota 17)	113	101
No vinculadas		
Proveedores	155	162
Acreedores	1.800	1.825
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	68	112
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	3.862	3.831
Total	5.998	6.031

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en las notas explicativas del balance en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. Dada la situación financiera del Grupo y el hecho de que haya sido declarada en situación concursal durante el ejercicio 2014, no puede atender los pagos con arreglo a la ley de morosidad. En cuanto a las medidas a aplicar para su cumplimiento, serán las adoptadas en su caso en el Convenio de acreedores que se apruebe. Por ello, para la realización de esta nota se han tenido en cuenta únicamente las deudas originadas a partir de la fecha de entrada en situación concursal, es decir, el 4 de junio de 2014.

El periodo medio de pago de los créditos contra la masa a 31 de mayo de 2017, ha sido de 123 (73 días en 2016). El total importe de pagos realizados a 31 de mayo de 2017, ha sido de 280 miles de euros (361 miles de euros en 2016) y a 31 de mayo de 2017, había pendientes de pago 340 miles de euros (331 miles de euros en 2016) de deudas por operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios.

16. Situación Fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.05.2017		31.12.2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto corriente	-	187	-	187
Otros	-	19	-	29
Total	-	206	-	216
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	2	-	2	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	3.549	-	3.490
Seguridad Social	-	155	-	159
Retenciones	-	158	-	182
Total	2	3.862	2	3.831

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

Dentro del saldo de Hacienda Pública acreedora por impuestos corrientes a corto plazo se recoge la deuda tributaria por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Seguridad Social e Impuesto sobre la Renta de no Residentes respecto de las que durante los ejercicios 2013 y 2014, se obtuvieron acuerdos de concesión de aplazamiento y fraccionamiento de pago. Adicionalmente se recogen en esta cuenta los impuestos corrientes devengados a 31 de mayo de 2017.

Con fecha 15 de abril de 2013, la AEAT concedió a Vértice 360º la concesión de aplazamiento de pago de la deuda tributaria por IVA e IRPF que Vértice había solicitado. El acuerdo de concesión está condicionado a la formalización de las siguientes garantías:

- Hipoteca inmobiliaria por un importe de 1.000 miles de euros.
- Otras garantías por importe de 12.399 miles de euros. Se relacionan a continuación:
 - Prenda sobre 8.861.712 acciones representativas del capital social de Vértice.
 - Pignoración de los derechos de crédito derivados de las distribuciones a las que la entidad tenga derecho a percibir en su condición de socio de VSA hasta la total cancelación de la deuda.
 - Compromiso de destinar al pago de las deudas del aplazamiento el 40% de los posibles derechos de crédito no cedidos a terceras personas que le pudieran corresponder a V360 derivados de la ampliación del mecanismo de financiación para el pago a proveedores de Entidades Locales y CCAA.
 - Compromiso de destinar al pago de las deudas del aplazamiento el 40% de los posibles derechos de crédito no cedidos a terceras personas que le pudieran corresponder a V360 derivados de posibles planes de pago a proveedores de las AAPP que pudieran aprobarse en el futuro.
 - Compromiso de no ceder a terceras personas los derechos de crédito que a fecha 9 de abril de 2013 no se encuentren cedidos derivados de posibles planes de pago a proveedores de las AAPP que pudieran aprobarse en el futuro.

Con la aprobación de la solicitud de concurso voluntario de acreedores se está a la espera de un nuevo acuerdo con la Administración Pública, que se está negociando a la fecha de formulación de este balance con una nueva propuesta de aplazamiento.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de mayo de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes del impuesto sobre las ganancias y los ejercicios 2011 y siguientes de los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

(a) **Activos por impuesto diferido no registrados.**

La Sociedad, hasta 2013 incluido, era la matriz del grupo de consolidación fiscal de Vértice 360º. Los Administradores de la Sociedad no han registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido generados por las sociedades que formaban parte de este grupo de consolidación fiscal, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados para cada una de las sociedades que integraban el grupo fiscal en el ejercicio 2013 es el siguiente:

NIF	Compañía	BINS GRUPO FISCAL V360							
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total conso
A84856947	Vértice 360	1.838	-	-	662	1.074	9.563	33.334	46.471
B85230423	Erpin	-	-	3.236	476	1.499	1.618	1.341	8.170
B82362294	Telespan	-	-	-	-	464	3.087	107	3.658
B82903568	Espacio 360	-	-	-	-	98	134	-	232
B85624740	Vértice Inmuebles	-	-	-	-	49	85	-	133
B84331925	Vértice Contenidos	-	-	-	-	1.435	1.935	41	3.411
B60348331	Vértice Cine	1.060	-	20.388	-	562	4.800	8.665	35.474
B85328581	Vértice Live	-	-	190	756	122	28	77	1.174
B64594427	Vértice Films	-	-	601	-	258	52	73	983
B40237265	Vértice Sales	-	-	7	49	143	294	59	552
B86191046	Vértice Interactiva	-	-	-	-	-	1	1	2
B86191053	Vértice Global Investments	-	-	-	-	-	1	1	2
	TOTAL	2.897	-	24.423	1.943	5.703	21.599	43.698	100.263

NIF	Compañía	DEDUCCIONES GRUPO FISCAL V360							
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total conso
A84856947	Vértice 360	-	-	363	-	-	-	-	363
B85230423	Erpin	-	-	-	58	18	22	-	98
B82362294	Telespan	-	133	169	532	-	600	-	1.434
B60348331	Vértice Cine	-	59	-	43	-	-	-	102
B64594427	Vértice Films	-	-	-	-	76	-	-	76
	TOTAL	-	192	532	633	94	622	-	2.073

El ejercicio 2014, fue el primero que no se presentó en régimen de consolidación fiscal. El total de las bases imponibles negativas generadas en dicho ejercicio por las sociedades del Grupo ascendió a 11.843 miles de euros. En 2015, ascendió a 2.116 miles de euros.

Asimismo, las bases imponibles negativas de las sociedades del Grupo previstas para el ejercicio 2016 serán incluidas en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes al ejercicio 2016. Estas declaraciones se presentan dentro de los 25 primeros días del mes de julio de 2017.

Adicionalmente, previamente a la formación del grupo de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2007, Vértice 360º generó los siguientes activos por impuestos diferidos que no fueron activados:

	Miles de euros	Vencimiento
Bases imponibles negativas	1.273	
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (2006)	1.273	2024
Total activos por impuesto diferido no registrados	1.273	

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2015, establece también una modificación en cuanto al vencimiento de las bases imponibles negativas, pasando de los 18 años que estaba establecido a no tener vencimiento, por lo que la Sociedad podrá recuperarse las bases imponibles a medida que genere beneficios en el futuro.

17. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas.

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con empresas de grupo, vinculadas a ella, son los siguientes (en miles de euros):

31.05.2017:

Sociedad	Saldos Deudores l/p	Saldos Deudores c/p		Saldos Acreedores c/p	
	Financieras	Comerciales	Financieras	Comerciales	Financieras
Vértice Sales	-	-	3	-	7
Vértice Contenidos	-	-	109	-	2.764
Vértice Cine, S.L.U.	-	226	-	1	314
Telespan 2000, S.L.	-	16	8	-	85
Erpin 360, S.L.	-	29	9	5	64
Vértice Live, S.L.	-	-	4	-	-
Vértice Films, S.L.	-	-	4	-	-
Vértice Interactiva, S.L.	-	-	-	-	174
Vértice Global Investments, S.L.	-	119	3	33	1.311
Vértice 360º Inmuebles, S.L.	543	24	746	65	898
Otras	-	-	27	9	42
Total	543	414	886	113	5.659

Las operaciones más significativas que tiene la Sociedad a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

- Dentro de los "Saldos deudores financieros a largo plazo", se incluyen principalmente los créditos con las Sociedades de Contenidos (totalmente deteriorados) y Vértice 360º Inmuebles. Los créditos otorgados por la Sociedad devengan intereses a un tipo de interés nominal del Euribor a 30 días. Estos créditos serán recuperados en un plazo mayor a 1 año.
- Los saldos deudores comerciales a corto plazo, se generaron en el ejercicio 2015 y se corresponden con la repercusión de los gastos soportados por la matriz al resto de las sociedades del Grupo.
- Dentro de "Saldos deudores financieros a corto plazo" se incluyen principalmente las cuentas por cobrar con las sociedades dependientes como consecuencia de la consolidación en la Sociedad del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) generado a nivel Grupo.
- Dentro de los "Saldos acreedores financieros a corto plazo", se incluye principalmente la deuda que la - Sociedad tiene con Vértice Contenidos. Los préstamos otorgados a la Sociedad devengan intereses a un tipo de interés nominal del Euribor a 30 días. Los mismos serán realizados en un plazo mayor a 1 año. También se incluye la cuenta por pagar a Vértice Global Investments, S.L. que se generó en el momento de la operación de venta de las sociedades de Lavinia a Narval.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

31.12.2016:

Sociedad	Saldos Deudores l/p	Saldos Deudores c/p		Saldos Acreedores c/p	
	Financieras	Comerciales	Financieras	Comerciales	Financieras
Vértice Sales	-	-	3	-	7
Vértice Contenidos	-	-	109	-	2.764
Vértice Cine, S.L.U.	-	262	-	-	314
Telespan 2000, S.L.	-	20	8	-	(3)
Erpin 360, S.L.	-	14	(7)	7	64
Vértice Live, S.L.	-	-	4	-	-
Vértice Films, S.L.	-	-	-	-	-
Vértice Interactiva, S.L.	-	-	-	-	174
Vértice Global Investments, S.L.	-	103	-	15	1.301
Vértice 360º Inmuebles, S.L.	543	24	763	65	898
Otras	-	-	(3)	14	41
Total	543	423	877	101	5.560

(b) Deberes de lealtad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital se señala que ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos (art. 231 LSC) están en situación de conflicto, directo o indirecto con el interés de la Sociedad, si bien en todos aquellos casos en los que el Consejo de Administración deliberó y adoptó acuerdos sobre el nombramiento, reelección, cese, dimisión o retribuciones de los Sres. Consejeros, el Consejo lo hizo en ausencia de la persona afectada en cada caso por tales acuerdos.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360º o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Según los datos de que dispone la Sociedad, los consejeros y miembros del equipo directivo a 31 de mayo de 2017, son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360º que se recogen en la tabla siguiente:

Nombre	Cargo	N.º de derechos de voto directos	N.º de derechos de voto indirectos	Total	% sobre el total de derechos de voto
Carlos Velasco de Mingo	INDEPENDIENTE	-	2.914.348	2.914.348	0,86%
Julián Martínez Samaniego	DOMINICAL	17.130	-	17.130	0,01%
Squirrel Inversiones, S.L.U.	EJECUTIVO	85.198.730	-	85.198.730	25,24%
Paula Eliz Santos	INDEPENDIENTE	-	-	-	-
Uriel Gonzalez-Montes Álvarez	INDEPENDIENTE	-	-	-	-

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

31 de mayo de 2017

18. Información sobre Empleados.

El número medio de personas empleadas a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han ascendido a 3 y 6, respectivamente. Su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	31.05.2017	31.12.2016
Dirección general y jefaturas	1	1
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	2	5
	3	6

El número total de personas empleadas a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, ha ascendido a 3 y 5 personas, respectivamente. Su distribución por categorías y por sexos es la siguiente:

	31.05.2017		31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general y jefaturas	1	-	1	-
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	1	1	2	2
	2	1	3	2

A 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

19. Honorarios de Auditoría.

Durante los ejercicios terminados a 31 de mayo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Horwath Auditores España, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.05.2017	31.12.2016
Por servicios de auditoría	3	28

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados a 31 de mayo de 2017 y durante 2016, con independencia del momento de su facturación.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE
31 de mayo de 2017

ANEXO I 31 DE MAYO 2017

SOCIEDADES SIGNIFICATIVAS DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO VERTICE 360

Sociedad	Domicilio	% Derechos de Voto		Miles de euros							Total
		Controlados por la Sociedad Dominante		Reservas	Resultado negativo de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio		Fondos Propios			
		Directos	Indirectos			Resultado de Explotación	Beneficio Neto				
Vértice Cine, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	10.007	42.193	4.245	(80.725)	29	(113)	(24.393)	
Telespan 2000, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	4	1.218	3.828	(8.413)	(45)	(55)	(3.418)	
Espacio 360, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	3	-	33	(2.684)	-	-	(2.648)	
Erpin 360, S.L.	Calle Marques del Puerto, 4, 2º Derecha, Bilbao	-	90%	71	7.237	(52)	(16.840)	(47)	(65)	(9.649)	
Itesa Producciones, S.L.	Marqués del Puerto, 4. 2º Dcha. 48009 (Bilbao)	-	50%	7	-	600	-	49	48	655	
Vertice Live, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	125	1.546	(11)	(3.006)	-	(5)	(1.351)	
Vértice 360 Inmuebles, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	100%	-	150	-	-	(1.556)	(4)	(7)	(1.413)	
Vértice Films, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	893	-	-	(2.749)	-	-	(1.856)	
Vértice Sales Agent, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	4	89	(6)	(1.350)	-	-	(1.263)	
Vértice Contenidos S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	100%	-	1.000	96.377	(187)	(127.381)	(3)	(3)	(30.194)	
Vértice Global Investments, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	100%	-	3	-	678	(1.243)	(23)	(23)	(585)	
Vértice Interactiva, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	100%	-	3	-	174	(176)	-	-	1	

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

DILIGENCIA DE FIRMAS

31 de mayo de 2017

Reunidos los Administradores de la Sociedad con fecha 26 de junio de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. formula este balance de la Sociedad a fecha 31 de mayo de 2017 con el objetivo de servir de base a una operación de reducción de capital mediante la compensación de pérdidas, conforme a lo establecido en el artículo 323 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El balance viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



Squirrel Inversiones, S.L.U.
P.P. D. Pablo Pereiro Lage



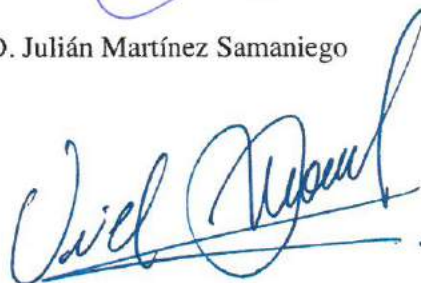
D. Juan Bautista González



D^a Paula Eliz Santos



D. Julián Martínez Samaniego



D. Uriel González-Montes Álvarez